

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 16 DE JULIO DE 2.014.-

I.- APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Iniciada la sesión, el Sr. Presidente preguntó a los miembros asistentes si tenían que efectuar alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior distribuida con la convocatoria.

No habiendo observaciones, quedó aprobada la misma en la forma en que aparece redactada.

II.- PROPUESTA DE GASTOS.- La Junta Local de Gobierno, conocida la propuesta de gastos presentada por la Concejala de Asuntos Sociales, D^a Isabel Merchán Argueta, para el pago de factura por dos autobuses a Madrid al Musical “El Rey León”, por importe de 1.650,00 €, examinado su contenido, acordó por unanimidad autorizar la misma con cargo a las partidas de Asuntos Sociales el importe de 900,00 €, de Educación el importe de 500,00 € y de Cultura el importe de 250,00 € del presupuesto Municipal en vigor.

III.- INFORMES, ESCRITOS, SOLICITUDES E INSTANCIAS.- Visto el escrito presentado por SAN ANTÓN ABAD, S.L., solicitando devolución de la parte proporcional del Impuesto de Circulación de Vehículos del ejercicio 2.014, correspondiente al de matrícula 7718-CGB por haber causado baja definitiva en Tráfico, examinado su contenido y la documentación aportada, la Junta Local acuerda acceder a lo solicitado, anulando el acuerdo de fecha 25/06/2014, de abono de la parte proporcional.

Visto el escrito presentado por miembros de la S.C. “PROPIETARIOS DE EDIFICIO LAS VEGAS 1,”, solicitando la conformidad del Ayuntamiento para terminar las obras concedidas al amparo de la licencia nº 103/2.005, examinado su contenido, la Junta Local acuerda que no procede acceder a lo solicitado ya que dicha licencia está liquidada y pagada conforme al proyecto de obras en su día presentado.

Vista la solicitud presentada por D. PEDRO HURTADO MATAMOROS, de abono de la parte proporcional del Impuesto de Circulación de Vehículos, ejercicio 2.014, correspondiente al de su propiedad matrícula BA-0669-AC por haber causado baja definitiva en Tráfico, la Junta de Gobierno vista la documentación aportada acordó acceder a lo solicitado.

Vista la solicitud presentada por D. GERVASIO BENITO BAQUERO, de inclusión de vivienda de su propiedad sita en C/ Alvarizo, nº 11 en el padrón de basuras de viviendas desocupadas, la Junta de Gobierno, examinado su contenido y el informe emitido al respecto por la Policía Local, comprobado que no existen inscripciones padronales en la vivienda, acordó acceder a lo solicitado.

IV.- LICENCIAS URBANÍSTICAS.- La Junta de Gobierno, con los informes del Sr. Arquitecto Técnico, y sin perjuicio de los demás requisitos que exija la normativa vigente, acordó por unanimidad conceder las siguientes licencias urbanísticas:

- A D. DIEGO ANGEL GALLARDO BECERRA para “Sustitución de azulejos y solado de baño y cocina” en Pza. de la Constitución, nº 18. (Expte. 79/2014).
- A D. FERNANDO BAQUERO MORICHE para “Colocación de puerta de cochera y enganche de acometida de saneamiento” en Avda. de San Roque, nº 17. (Expte. 78/2014).

V.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Iniciado el turno de ruegos y preguntas, ninguno de los miembros asistentes hizo uso de la palabra.

Y sin más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión a las catorce horas y treinta minutos, de lo que yo como Secretaria certifico.